



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: *201820030090431*

Bogotá D.C., 8 de octubre de 2018

CIRCULAR 12-2018

DE: Dirección Ejecutiva

ASUNTO: MOVIMIENTOS EN LAS DIRECCIONES TÉCNICAS

DIRIGIDO A: Organismos Evaluadores de la Conformidad – OEC


Usuarios de los servicios de evaluación de la conformidad

Evaluadores y expertos de ONAC

Personal interno de ONAC

Con el propósito de garantizar el conocimiento integral de todos los esquemas de acreditación, por parte de nuestros directores técnicos, y con el fin de mitigar posibles contingencias y asegurar la eficiencia en la operación y en la atención de todos nuestros OEC, el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia -ONAC- se permite informar, a los Organismos de Evaluación de la Conformidad y a los distintos públicos de interés que ha efectuado un cambio en las direcciones técnicas del Organismo.

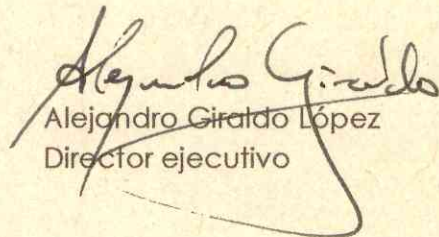
Es así como, a partir del 8 de octubre de 2018, el Ingeniero Mauricio Rodríguez pasa a ser Director Técnico Internacional y el Ingeniero Diego Armando Rodríguez se desempeñará como Director Técnico Nacional.

 <p>ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA <i>La fuerza de la Confianza</i></p>	<h2>CIRCULAR EXTERNA</h2>	<p>FR-5.4-02 Versión 01</p>
--	---------------------------	---------------------------------

Para cualquier inquietud o consulta compartimos los siguientes datos de contacto de ambas direcciones:

- Director Técnico Internacional: mauricio.rodriguez@onac.org.co, teléfono (57+1)7427592 Ext. 132
- Director Técnico Nacional: diego.joleanes@onac.org.co, teléfono (57+1)7427592 Ext. 146

Cordialmente,


Alejandro Giraldo López
Director ejecutivo